Ciencias

Radicado:20260002852M

M E M O R A N D O

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
2026-03-10T18:14:28-05:00 - Página 1 de 9

2026-03-10 16:57:59

PARA: Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTeI)

DE: CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO
Supervisora del contrato 775-2023
Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTeI)

ASUNTO: Memorando de solicitud de elaboración de Otrosí No. 1 del contrato de financiamiento de recuperación contingente No.775-2023 por aumento en la contrapartida.

De manera atenta, solicito Otrosí No. 1 al contrato, consistente en la modificación de la cláusula séptima y octava por aumento de la contrapartida en efectivo comprometida del contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 775-2023, según los términos descritos a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA:

Nombre de la entidad	Universidad Tecnológica del Chocó – Diego Luis Córdoba
NIT de la entidad	891.680.089-4
Nombre del representante legal	Merlen María Díaz Arriaga
Documento de identificación del representante legal	C.C. 43.548.847
Dirección y ciudad de la entidad	Cra 22 #18B-10B Ciudadela Universitaria Quibdó
Teléfono de la entidad	+57 6046726565
Correo electrónico de la entidad	rectoria@utch.edu.co
Proyecto – código	*"Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la detección temprana de condiciones y riesgos que afectan la salud materna en el Chocó: una perspectiva sindémica y basada en la comunidad. Código 112891892164"*

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
2026-03-10T18:14:28-05:00 - Página 2 de 9

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

El día 05 de marzo de 2023 se suscribió el Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente No. 775-2023 entre la Universidad Tecnológica del Chocó – Diego Luis Córdoba (NIT 891.680.089-4), y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objeto corresponde a *"Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la detección temprana de condiciones y riesgos que afectan la salud materna en el Chocó: una perspectiva sindémica y basada en la comunidad",* y que de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena, *"El plazo del contrato será de treinta y seis (36) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución",* para lo cual la fecha de inicio corresponde al 05-09-2023 y la fecha de terminación al 05-09-2026.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula OCTAVA. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO, el costo total del contrato asciende a la suma de $723.742.867 (Setecientos veintitrés millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y siete pesos M/CTE), recursos destinados a garantizar el cumplimiento integral de los hitos técnicos y la sostenibilidad de las actividades de investigación programadas en el marco del proyecto.

En ese contexto, se solicita la modificación de la Cláusula Séptima (Contrapartida) y de la Cláusula Octava (Condiciones de Financiamiento) del contrato en mención, con el propósito de formalizar el incremento de la contrapartida en efectivo en el rubro *Viajes,* a cargo de la Universidad Tecnológica del Chocó, y de esta forma, mantener la proporción de financiamiento para este rubro y dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 918-2022, en donde se establece que el Ministerio solo financia el 60% del rubro y el 40% debe ser asumido por la institución ejecutora (UTCH).

Es así que, en la comunicación con radicado No. 20250046009R del 07-10-2025, la entidad ejecutora solicitó aumentar los recursos en contrapartida en el rubro *Viajes*, y mantener la proporción de financiamiento para este rubro. Una vez evaluada la viabilidad técnica de la solicitud, se dio respuesta en el oficio con radicado 20250048057S del 15-12-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: (i) Previamente en la comunicación con radicado 20240005087S del 03-07-2024, se aprobó el traslado de recursos financiados, aumentando $10.000.000 para el recurso financiado en el rubro *Viajes*, con un saldo total a la fecha de $15.130.000, (ii) El Otrosí de aumento en la contrapartida se requiere para dar cumplimiento a lo contemplado en los términos de referencia con respecto a los aportes que debe hacer la entidad ejecutora para el rubro en mención, (iii) La entidad ejecutora bajo el radicado número 20250046009R y por medio del Representante Legal y Rector, Dr. Luis Alfredo Giraldo Álvarez, presentó documento firmado por la Jefe Financiera Dra. Merlen María Díaz Arriaga, donde indican que *"la Universidad Tecnológica del Chocó cuenta con los fondos suficientes para*

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
2026-03-10T18:14:28-05:00 - Página 3 de 9

modificar la contrapartida en efectivo del rubro viajes con el fin de completar la contrapartida de $10.086.667, equivalente a 40% del total asignado para dicho rubro ($15.130.000)".

Como resultado de lo anterior, la contrapartida total a cargo de la entidad pasará de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($187.405.891) a CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($194.072.558), conforme a las solicitudes presentadas por la Universidad Tecnológica del Chocó mediante los radicados 20250046009R del 07-10-2025, y la aprobación otorgada por la supervisión del contrato mediante 20250048057S del 15-12-2025.

De forma complementaria, con respecto al presupuesto inicial aprobado en el memorando No. 20231880113873 del 04-08-2023, para el recurso financiado se aprobaron movimientos presupuestales entre rubros, según radicado No. 20240005087S del 03-07-2024, mediante el cual se dio respuesta a la solicitud de la entidad (radicado No. 20240000486R del 20-05-2024) y se distribuyeron $39.000.000 del rubro *Personal científico* a los rubros *Eventos académicos* ($10.000.000), *Salidas de campo* ($19.000.000) y *Viajes* ($10.000.000), incrementando para estos rubros el monto financiado a $34.600.000, $72.820.000 y $15.130.000, respectivamente.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA SOLICITUD:

Cláusula a modificar: *SÉPTIMA. CONTRAPARTIDA*

Como está actualmente	Como debe quedar: (los campos resaltados son los que se deben modificar)
SÉPTIMA. CONTRAPARTIDA: LA ENTIDAD EJECUTORA se compromete a aportar la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($187.405.891)** los cuales se aportarán de la siguiente manera: 7.1 En efectivo la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.420.000)** 7.2 En especie la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES	**SÉPTIMA. CONTRAPARTIDA:** LA ENTIDAD EJECUTORA se compromete a aportar la suma de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($194.072.558)** l os cuales se aportarán de la siguiente manera: 7.1 En efectivo la suma de **DIEZ MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($10.086.667)**. 7.2 En especie la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
2026-03-10T18:14:28-05:00 - Página 4 de 9

NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($183.985.891) La ENTIDAD EJECUTORA se compromete a obtener de los siguientes aportes: 7.3 De la ENTIDAD COEJECUTORA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ en especie la suma de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($26.832.584). 7.4 De la ENTIDAD COEJECUTORA ASOCIACION DE LA RED INTERETNICA DE PARTERAS Y PARTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-ASOREDIPARCHOCO en especie la suma de SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($7.069.800). 7.5 De la ENTIDAD COEJECUTORA MUNICIPIO DE QUIBDO en especie la suma de NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.055.875). La ENTIDAD EJECUTORA declara que sus recursos y contrapartida provienen de actividades lícitas. También, deberá hacer las respectivas verificaciones, según la legislación vigente, sobre los recursos de los COEJECUTORES	NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($183.985.891) La ENTIDAD EJECUTORA se compromete a obtener de los siguientes aportes: 7.3 De la ENTIDAD COEJECUTORA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ en especie la suma de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($26.832.584). 7.4 De la ENTIDAD COEJECUTORA ASOCIACION DE LA RED INTERETNICA DE PARTERAS Y PARTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-ASOREDIPARCHOCO en especie la suma de SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($7.069.800). 7.5 De la ENTIDAD COEJECUTORA MUNICIPIO DE QUIBDO en especie la suma de NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.055.875). La ENTIDAD EJECUTORA declara que sus recursos y contrapartida provienen de actividades lícitas. También, deberá hacer las respectivas verificaciones, según la legislación vigente, sobre los recursos de los COEJECUTORES.

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
2026-03-10T18:14:28-05:00 - Página 5 de 9

Cláusula a modificar: OCTAVA. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO:

Como está actualmente:

Presupuesto global de la propuesta por fuentes de financiación

RUBROS	FUENTES									TOTAL ($)
	FINANCIADO MINCIENCIAS	CONTRAPARTIDA								
	Presupuesto aprobado Rad 20240005087S del 03-07-2024 ($)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA		GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ		ASOCIACION DE LA RED INTERETNICA DE PARTERAS Y PARTEROS DEL CHOCO		MUNICIPIO DE QUIBDÓ		
		EFECTIVO ($)	ESPECIE ($)	EFECTIVO ($)	ESPECIE ($)	EFECTIVO ($)	ESPECIE ($)	EFECTIVO ($)	ESPECIE ($)	
EQUIPOS	71.511.412	0	24.000.000	0	14.400.000	0	4.800.000	0	4.800.000	119.511.412
EVENTOS ACADÉMICOS	34.600.000	0	0	0	0	0	0	0	0	34.600.000
BIBLIOGRAFÍA	1.576.250	0	0	0	0	0	0	0	0	1.576.250
MATERIALES E INSUMOS	80.750.000	0	0	0	0	0	0	0	0	80.750.000
PERSONAL CIENTÍFICO	62.430.000	0	159.985.891	0	12.432.584	0	2.269.800	0	4.255.875	241.374.150
PUBLICACIONES	7.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	7.500.000
SALIDAS DE CAMPO	72.820.000	0	0	0	0	0	0	0	0	72.820.000
SERVICIOS TÉCNICOS	52.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	52.500.000
SOFTWARE	22.420.000	0	0	0	0	0	0	0	0	22.420.000
VIAJES	15.130.000	3.420.000	0	0	0	0	0	0	0	18.550.000
GASTOS DE OPERACIÓN	48.646.831	0	0	0	0	0	0	0	0	48.646.831
GESTIÓN DE INSTRUMENTOS EN CTEI*	23.494.224	0	0	0	0	0	0	0	0	23.494.224
TOTAL	**493.378.717**	**3.420.000**	**183.985.891**	**0**	**26.832.584**	**0**	**7.069.800**	**0**	**9.055.875**	**723.742.867**

Recuperación contingente	$493.378.717
Contrapartida	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA	$187.405.891
MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$9.055.875
GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	$26.832.584
ASOCIACIÓN DE LA RED INTERETNICA DE PARTERAS Y PARTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – ASOREDIPARCHOCÓ	$7.069.800
COSTO TOTAL DEL CONTRATO	**$723.742.867**

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
2026-03-10T18:14:28-05:00 - Página 6 de 9

Debe quedar de la siguiente manera:

Presupuesto global de la propuesta por fuentes de financiación

RUBROS	FUENTES									TOTAL ($)
	FINANCIADO MINCIENCIAS	CONTRAPARTIDA								
	Presupuesto aprobado Rad 20240005087S del 03-07-2024 ($)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA		GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ		ASOCIACION DE LA RED INTERETNICA DE PARTERAS Y PARTEROS DEL CHOCO		MUNICIPIO DE QUIBDÓ		
		EFECTIVO ($)	ESPECIE ($)	EFECTIVO ($)	ESPECIE ($)	EFECTIVO ($)	ESPECIE ($)	EFECTIVO ($)	ESPECIE ($)	
BIBLIOGRAFÍA	1.576.250	0	0	0	0	0	0	0	0	1.576.250
EQUIPOS	71.511.412	0	24.000.000	0	14.400.000	0	4.800.000	0	4.800.000	119.511.412
EVENTOS ACADÉMICOS	34.600.000	0	0	0	0	0	0	0	0	34.600.000
GASTOS DE OPERACIÓN	48.646.831	0	0	0	0	0	0	0	0	48.646.831
GESTIÓN DE INSTRUMENTOS EN CTEI*	23.494.224	0	0	0	0	0	0	0	0	23.494.224
MATERIALES E INSUMOS	80.750.000	0	0	0	0	0	0	0	0	80.750.000
PERSONAL CIENTÍFICO	62.430.000	0	159.985.891	0	12.432.584	0	2.269.800	0	4.255.875	241.374.150
PUBLICACIONES	7.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	7.500.000
SALIDAS DE CAMPO	72.820.000	0	0	0	0	0	0	0	0	72.820.000
SERVICIOS TÉCNICOS	52.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	52.500.000
SOFTWARE	22.420.000	0	0	0	0	0	0	0	0	22.420.000
VIAJES	15.130.000	10.086.667	0	0	0	0	0	0	0	25.216.667
TOTAL	**493.378.717**	**10.086.667**	**183.985.891**	**0**	**26.832.584**	**0**	**7.069.800**	**0**	**9.055.875**	**730.409.534**

Recuperación contingente	$493.378.717
Contrapartida	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA	$194.072.558
MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$9.055.875
GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	$26.832.584
ASOCIACIÓN DE LA RED INTERETNICA DE PARTERAS Y PARTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – ASOREDIPARCHOCÓ	$7.069.800
COSTO TOTAL DEL CONTRATO	**$730.409.534**

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Se considera procedente tramitar el Otrosí No. 1 para la modificación de la cláusula séptima y octava del Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente No. 775-2023, el cual se encuentra vigente, y requiere de dicha modificación para aumento de contrapartida en especie de la entidad ejecutora, en particular para el rubro *Viajes*, pasando de un aporte de contrapartida en especie de $3.420.000 a $10.086.667, como

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
2026-03-10T18:14:28-05:00 - Pagina 7 de 9

consecuencia derivada del aumento del recurso financiado en el mismo rubro, con el fin de dar cumplimiento a los Términos de referencia de la Convocatoria 918-2022, en donde se establece que el Ministerio solo financia el 60% del rubro y el 40% debe ser asumido por la institución ejecutora (UTCH). Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente del objeto y de los objetivos contractuales, así como para dar cumplimiento a lo contemplado en los documentos que hacen parte del contrato.

INFORMACIÓN DEL CONTACTO:

ENTIDAD	**Universidad Tecnológica del Chocó – Diego Luis Córdoba**	**Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**
CARGO	Investigador principal	Contratista de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI
NOMBRE	Jhon Tailor Rengifo Mosquera	Yuli Marcela Ordoñez
E-MAIL	jhontailorrengifo@gmail.com	yordonez@minciencias.gov.co
TELÉFONO	(+57) *3128585367*	(601) 6258480

Cordialmente,

Anexos: En soporte digital.

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
2026-03-10T18:14:28-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260002852M

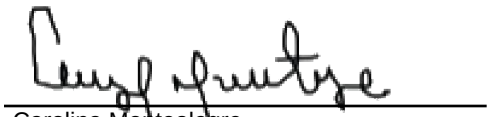
Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-10 17:00:01
Finalización: 2026-03-10 18:14:26

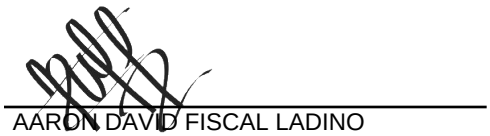
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisora del contrato 775-2023



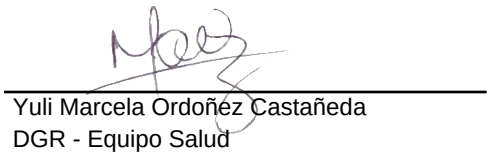
Carolina Montealegre
20928128
comontealegre@minciencias.gov.co
Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

Aprobación: Aprobación jurídica



AARON DAVID FISCAL LADINO
1094943872
adfiscal@minciencias.gov.co
Abogado Supervisión
Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI -DGR

Revisión: Revisó



Yuli Marcela Ordoñez Castañeda
DGR - Equipo Salud
yordonez@minciencias.gov.co
Contratista
Minciencias

Elaboración: Elaboró



BRANDO NIKOLAS SUESCUN BETANCOURT
1018504779
bnsuescun@minciencias.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
2026-03-10T18:14:28-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260002852M

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260310-170001-818804-64886458
Creación: 2026-03-10 17:00:01
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-03-10 18:14:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	BRANDO NIKOLAS SUESCUN BETANCOURT bnsuescun@minciencias.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-10 17:00:03 Lec.: 2026-03-10 17:02:18 Res.: 2026-03-10 17:02:30 IP Res.: 152.203.190.65 Canal: Email
Revisión	Yuli Marcela Ordoñez Castañeda yordonez@minciencias.gov.co Contratista Minciencias	Aprobado	Env.: 2026-03-10 17:02:31 Lec.: 2026-03-10 17:08:05 Res.: 2026-03-10 17:08:11 IP Res.: 186.170.209.178 Canal: Email
Aprobación	AARON DAVID FISCAL LADINO adfiscal@minciencias.gov.co Abogado Supervisión Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI -DGR	Aprobado	Env.: 2026-03-10 17:08:11 Lec.: 2026-03-10 17:08:46 Res.: 2026-03-10 17:09:08 IP Res.: 181.53.99.113 Canal: Email
Firma	Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T	Aprobado	Env.: 2026-03-10 17:09:08 Lec.: 2026-03-10 18:14:20 Res.: 2026-03-10 18:14:26 IP Res.: 190.67.230.124 Canal: Email